

PROGRAMA

Arte y Patrimonio

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Descripción de capacidades.

Incluye las competencias generales y específicas que se deben haber adquirido en el máster o másteres previos realizados. Para el acceso al programa de doctorado, la Comisión Académica podrá determinar el grado de obtención de las mismas, o de otras que puedan ser consideradas equivalentes, en la valoración final realizada mediante el baremo de ponderación recogido más adelante.

Competencias generales:

- Aplicación de los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la creación artística.
- Integración de los conocimientos y capacidad de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Capacidad para comunicar conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Posesión de las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Capacidad para la reflexión y el trabajo en equipo, contribuyendo a constituir un espacio de investigación, intercomunicación, experimentación y enriquecimiento en torno al discurso artístico contemporáneo y a las consiguientes prácticas artísticas, del Patrimonio Cultural y/o a la conservación y/o restauración de bienes culturales.
- Adquisición de una formación avanzada, de carácter multidisciplinar e intermedial, en el ámbito de la creación artística, del Patrimonio Cultural y/o de la conservación y/o restauración de bienes culturales.
- Capacidad para el debate y la aportación creativa en torno a aspectos artísticos, técnicos y conceptuales, del Patrimonio Cultural y/o la conservación y/o restauración de bienes culturales.
- Capacidad intelectual y técnica para el desarrollo de un proyecto artístico, aplicado al Patrimonio Cultural y/o a la conservación y/o restauración de bienes culturales debidamente fundamentados.

Competencias específicas:

- Conocimiento y aplicación al ámbito artístico, al Patrimonio Cultural y/o a la conservación y/o restauración de bienes culturales, de sistemas metodológicos de investigación e innovación.
- Capacidad para aplicar Tecnologías de la información y la Comunicación TIC al trabajo de investigación.

- Integración de los conocimientos humanísticos, metodológicos e instrumentales necesarios para el desarrollo de un proyecto de investigación dirigido a la creación artística, al Patrimonio Cultural y/o a la conservación y/o restauración de bienes culturales.
- Capacidad de interrelación de las estrategias artísticas y/o de conservación y/o restauración de bienes culturales del pasado con la práctica artística y el discurso estético contemporáneo, el Patrimonio Cultural y/o la conservación y/o restauración de bienes culturales.
- Capacidad para generar y organizar información y documentación gráfica relevante para su aplicación a la creación artística, al Patrimonio Cultural y/o a la conservación y/o restauración de bienes culturales.
- En el ámbito de las bellas artes, capacidad de análisis de la representación artística de la figura humana así como de las funciones de la imagen del cuerpo en los procesos de creación de identidad.
- Conocimiento y análisis de la relación del arte, la cultura, el Patrimonio Cultural y/o la conservación y/o restauración de bienes culturales con las problemáticas y cuestionamientos sociales contemporáneos.
- Desarrollo de la percepción y análisis del espacio/entorno en sus múltiples acepciones en relación a las últimas tendencias del arte, del Patrimonio Cultural y/o la conservación y/o restauración de bienes culturales.
- Estudio de las estrategias de producción, de las obras contemporáneas de acción, intervención y transformación espacial, del Patrimonio Cultural y/o de proyectos de conservación y/o restauración de bienes culturales.
- Capacidad para la producción, de obras a partir de ideas artísticas y a través de la adecuada utilización de diversos lenguajes y procedimientos técnicos y/o de proyectos vinculados al Patrimonio Cultural y/o a la conservación y/o restauración de bienes culturales.

Conocimientos previos

Además de las competencias anteriormente mencionadas, el doctorando de nuevo ingreso debe poseer una serie de capacidades propias de un máster, que en este caso consisten en poseer un conocimiento, habilidades y capacidades específicas en el ámbito de la creación artística-plástica y la conservación y restauración de bienes culturales y especialmente en el ámbito de las tres líneas de investigación de este programa:

- Teoría, análisis, conceptos, crítica y difusión en la creación artística y del Patrimonio Cultural
- Investigación experimental de los diversos lenguajes artísticos y sus tecnologías aplicadas, materiales, procedimientos y técnicas
- Investigación experimental de los diversos métodos y técnicas de análisis, diagnóstico e intervención en la conservación y restauración y sus tecnologías aplicadas.

Lenguas de uso y nivel exigido

La lengua será el Castellano. El alumnado no hispanoparlante deberá acreditar como mínimo el nivel B1 de castellano del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) que corresponde al nivel de usuario independiente, o equivalente según lo recogido en la Resolución Rectoral de la Universidad de Sevilla de 22 de febrero de 2013, reguladora de los procedimientos de adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas en los estudios de Grado y Máster Universitario. Se podrán realizar algunas de las acciones formativas en inglés, francés e italiano que requerirán un

nivel mínimo de conocimiento de idioma B1 o equivalente.